

# ACCIÓN URGENTE

## TRIBUNAL TURCO ABSUELVE A RAPERO

**El 19 de junio, un tribunal de Estambul ordenó la puesta en libertad inmediata del rapero Ezhel, tras absolverlo de “promover públicamente el consumo de drogas” al no haber podido probar la existencia de un comportamiento ilícito.**

**Sercan İpekciöğlü**, más conocido por su nombre artístico, **Ezhel**, fue detenido por la policía el 23 de mayo tras una segunda ronda de interrogatorios en relación con acusaciones de promover las drogas. Ese mismo día fue puesto en prisión preventiva y recluso en la cárcel de Maltepe, en Estambul. La decisión del tribunal de dictar prisión preventiva contra Ezhel no conllevaba que existieran pruebas materiales de que hubiera promovido activamente el consumo de drogas. El 19 de junio, un tribunal de Estambul absolvió a Ezhel de “promover las drogas” y ordenó su puesta en libertad inmediata. El rapero quedó absuelto cuando el juez resolvió que no había pruebas suficientes de que Ezhel hubiera participado intencionalmente en ninguna actividad ilícita.

La detención y reclusión de Ezhel llevó a sus partidarios a lanzar una campaña viral en las redes sociales y miles de usuarios pidieron su liberación sirviéndose del *hashtag* #FreeEzhel, que se convirtió en uno de los más populares de Twitter en Turquía. La absolución del rapero representa un importante avance positivo en un país donde la libertad de expresión se ha visto atacada de manera creciente desde la declaración del estado de emergencia en julio de 2016.

Ezhel es una figura destacada en la escena rap turca y es conocido por su oscura descripción de la vida en las calles de la Turquía urbana. Se lo interrogó sobre dos canciones en las que se habla del consumo del cannabis y sobre la publicación en las redes sociales —ya borrada— de una fotografía del rapero con una hoja de cannabis en la mano.

Después del juicio oral, Ezhel agradeció a Amnistía Internacional y a sus partidarios haber desempeñado un papel principal en la campaña por su absolución: “Juntos somos más. Muchas gracias por su solidaridad y su ayuda.”

**Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente.**

Ésta es la primera actualización de AU 107/18. Más información: [www.amnesty.org/es/documents/eur44/8512/2018/es/](http://www.amnesty.org/es/documents/eur44/8512/2018/es/)

Nombre: Sercan İpekciöğlü (Ezhel)

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 107/18 Índice: EUR 44/8638/2018 Fecha de emisión: 20 de junio de 2018

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**

